AVISO DE REMATE
EXP. No.26891-23

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo simple propuesto por **BERTHA AGUSTINA DE LEON PERALTA** contra **KHADINE ANAYS BARRIA HERRERA** , se ha señalado el día **VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2025** , como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 30357354 UBICADO EN LOTE N° 1-A-1, NUEVA ESPERANZA , CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 540.1m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 540.1m²
ADQUIRIDA EL 21 DE ENERO DE 2022.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,000.00 (MIL BALBOAS)
COLINDANCIAS:
NORTE: RESTO DE LA FINCA N° 136444.
SUR : CARRETERA PANAMERICANA.
ESTE. RESTO DE LA FINCA N°136444.
OESTE: LOTE N°1-A-2.
NÚMERO DE PLANO: N° 80817-136663

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

KHADINE ANAYS BARRIA HERRERA (CÉDULA 8-902-935) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: PARA ESTA INSCRIPCION NO SE TOMARA EN CUENTA LA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUE CONSTA SOBRE LA FINCA 38228 CODIGO 8716 DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD DESARROLLO INMOBILIARIO EL PACO,PROPUESTA POR SHIM LAM LIAO SEE CONTRA DESARROLLO INMOBILIARIO EL PACO, S.A. SOBRE LOS LOTES F-13, F-14 Y F-15 YA QUE LA MISMA CONSTA SOBRE LOTES ESPECIFICOS DISTINTOS A LOS QUE SE SEGREGAN.INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 08/04/2021, EN LA ENTRADA 206079/2016 (0)

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 1008 DE FECHA 04/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 794 DE FECHA 04/05/2023 ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN PANAMÁ TIPO DE PROCESO MEDIDA CAUTELAR PARTE DEMANDANTE: BERTHA AGUSTINA DE LEÓN PERALTA PARTE DEMANDADA KHADINE ANAYS BARRIA HERRERA TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS KHADINE ANAYS BARRIA HERRERA CÉDULA 7-72-931 CUANTÍA DEL SECUESTRO SIETE MIL SETECIENTOS BALBOAS CON SETENTA (B/.7,700.70) CLÁUSULAS SE DECRETA FORMAL SECUESTRO SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.30357354, CON EL CÓDIGO DE UBIACIÓN NO.8716. .INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 29/06/2023, EN LA ENTRADA 185003/2023 (0)

ELEVACIÓN DE SECUESTRO A EMBARGO: POR ORDEN DE JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE AUTO 2139 DE FECHA 28/09/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2046 DE FECHA 14/11/2023, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE BERTHA AGUSTINA DE LEON PERALTA POR UNA CUANTÍA DE OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE BALBOAS CON CUARENTA (B/.8,211.40) SIENDO LA PARTE DEMANDADA KHADINE ANAYS BARRIA HERRERA, CON CÉDULA NO.8-902-935. OBSERVACIONES: SE ELEVA A CATEGORIA DE EMBARGO EL SECUESTRO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 4 ANTERIOR..INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 10/01/2024, EN LA ENTRADA 484970/2023 (0)

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27/3/2025 08:54 AM

uud4250108mdqd4

Servirá de base para el Remate la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.153,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 08 de enero de 2025.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-01-2025 08:41:46 AM
uud4250108mdqd4

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27-03-2025 08:54 AM